



Comité Asesor Comunitario

Informe de la División de Educación Especial

Enero de 2022



Estatus de las Reuniones del Equipo del Plan Individualizado de Educación (IEP)

Durante esta pandemia mundial, el LAUSD y la División de Educación Especial sigue su compromiso de realizar las reuniones del equipo de IEP de manera oportuna. A partir del 12/31/2021 el LAUSD ha llevado a cabo aproximadamente 51,436 reuniones del equipo del IEP durante el año escolar 2021-22. Se aconseja a los padres a participar virtualmente, en persona o por teléfono en las reuniones del equipo de IEP, y si hay alguna pregunta sobre cómo hacerlo, se les anima a comunicarse con la persona a cargo del caso de su hijo/a o con el administrador escolar. El Distrito continúa enviando mensajes de texto recordatorios a los padres con respecto a las reuniones programadas del equipo del IEP y recordatorios sobre la devolución de la página de consentimiento (ya sea de acuerdo o desacuerdo con todo o parte del IEP). Los padres pueden dar su firma electrónicamente por medio de Adobe Sign a los documentos del IEP como la página de consentimiento del IEP y la notificación para participar en el formulario de reunión del equipo del IEP. Además, el video informativo de la “Reunión virtual del Equipo IEP para padres” también está disponible en inglés y español en la página web de la División de Educación Especial – Para Padres <https://achieve.lausd.net/Page/17274>.

Protocolos de Aislamiento para Estudiantes y Empleados de LAUSD

El Distrito Unificado de Los Ángeles actualizó los protocolos de aislamiento el 7 de enero de 2022. El Distrito Unificado de Los Ángeles continuará colaborando con nuestros socios de salud a nivel de condado y estado, así como con nuestro panel de expertos médicos y socios universitarios. También continuaremos revisando diariamente las actualizaciones de la guía del condado, del estado y del gobierno federal, y podemos ajustar las políticas según proceda. Si se sospecha que los padres o sus hijos tienen síntomas de Covid-19 y/o han estado cerca de alguien que presenta o padece de COVID-19, se les aconseja seguir las instrucciones con respecto al aislamiento en el hogar y las guías de cuarentena en el hogar que figuran en la lista del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles [Inglés](#) y [Español](#) o visitar <http://publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/covidisolation/>. La información adicional está relacionada con Mitos vs. Hechos y está disponible en la página web de información de LAUSD en <https://achieve.lausd.net/covidresources>

Traducción al español del Plan Local para la Educación Especial

La División de Educación Especial ha completado [la traducción al español del Plan Local](#). Se ha publicado en *la sección* About Us del sitio web de la División de Educación Especial. <https://achieve.lausd.net/Page/16734>

Talleres para Padres de la División de Educación Especial

La División de Educación Especial ha desarrollado tres capacitaciones para proveer a las familias y a la comunidad escolar información acerca de la educación especial, la reunión del equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP) y un repaso general de los derechos de los padres. Las capacitaciones en línea para los padres se llevarán a cabo a través de Zoom por la mañana y por la tarde. Se proporcionarán servicios de interpretación.

Conocer sus derechos

Fecha: Jueves, 27 de enero de 2022

Hora: 10:00 AM-11 AM y 6:00 PM-7:00 PM

ID de la reunión: 853 3948 8574

Enlace de Inicio: <https://lausd.zoom.us/j/85339488574>



Comité Asesor Comunitario

Informe de la División de Educación Especial

Enero de 2022



Participación de los Padres en las reuniones del Comité del Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).

Fecha: Jueves, 24 de febrero de 2022

Hora: 10:00 AM-11 AM y 6:00 PM-7:00 PM

ID de la reunión: 853 3948 8574

Enlace de Inicio: <https://lausd.zoom.us/j/85339488574>

Aviso para Reservar la Fecha

Se invita a las familias, administradores, colaboradores de la comunidad y educadores interesados y comprometidos en apoyar que los estudiantes de prekínder a 22 años estén preparados para el futuro a reservar la fecha para el Instituto de California de Transición a Nivel Secundario, Conferencia V, Puente al Futuro: Abarcando el panorama de la transición; “los tiempos cambian” está programada de 7 al 9 de marzo de 2022. Más información se dará próximamente.

Portal para Padres

Como cordial recordatorio, animamos a todos los padres a acceder al Portal de padres donde se encuentran varios documentos de educación especial (como el IEP) e informes (es decir, prestación de servicio) los cuales están disponibles. Para acceder al Portal de padres, visite: <https://parentportalapp.lausd.net/parentaccess/>

Nueva página web de recuperación ya está disponible

La División de Educación Especial está desarrollando una nueva página web para responder a las preguntas más frecuentes sobre la recuperación. La página web ya está disponible y se actualizará a medida que se disponga de recursos adicionales. Visite esta nueva página web en <https://achieve.lausd.net/Page/17665>.

Números de teléfono

Línea directa del LAUSD: 213-431-4300

Servicios de Apoyos Escolares y Familias de la División de Educación Especial: 213-241-6701

Línea de ayuda para la salud mental de LAUSD: 213-241-3840

Acceso a la tecnología: 213-443-1300

Oficinas de Educación Especial en los Distritos Locales

LD Central (213) 241-1378

LD Este (323) 224-3300

LD Noreste (818)686-4400

LD Noroeste (818) 654-5001

LD Sur (310) 354-3431

LD Oeste (310) 235-3700

Sitio de Internet

División de Educación Especial: <https://achieve.lausd.net/sped>

Recursos generales para el Regreso a la Escuela: <https://achieve.lausd.net/resources>

Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad (PCS) <https://achieve.lausd.net/pcss>

Pasos seguros para escuelas seguras (COVID-19) <https://achieve.lausd.net/covidtestingappt>



Comité Asesor Comunitario

Informe de la División de Educación Especial

Enero de 2022



Petición para Aportaciones y Comentarios: 5ª Edición de la Guía para el CAC

Un comité de repaso y revisión ha actualizado las secciones originales de las “Guías del CAC Comité Asesor Comunitario” Cuarta Edición 2011 y ahora están procurando información adicional y aportaciones por parte de los miembros de CAC, SELPA, CDE, Centros para Padres y socios relacionados. La información que usted comparta es importante y mejorará el esfuerzo colaborativo de crear la 5ª Edición de la Guía de California del Comité Asesor Comunitario del Área de Plan Local de Educación Especial (SELPA). (2021).

Para su conveniencia, también se incluye aquí un enlace al Manual Completo de California para el CAC 4ª versión [aquí](#).

Enlace a continuación a la encuesta para miembros de CAC

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKBpT_KGynTiJhc9osS6fXHX77ml3TjVq_tn3N5RfQxOwSkA/viewform

Proyecto de ley de la asamblea 104

La nueva ley que entró en vigor el 1 de julio de 2021, es aplicable a los estudiantes de 11º y 12º grado de preparatoria durante el año escolar 2020-21. Este proyecto de ley proporciona al distrito escolar la oportunidad de ofrecer a los estudiantes elegibles opciones para contrarrestar el impacto de la pandemia en el rendimiento estudiantil y en los créditos para los requisitos de graduación. Las opciones incluyen reprobado de grado, cambio de calificación de Pass a No Pass para exentar de los requisitos de graduación. Para obtener más información sobre esta nueva política, visite [la página principal de la División de Instrucción / Información AB104 \(lausd.net\)](#)

Información SELPA/CDE

Caminos hacia un Diploma de Escuela Preparatoria-*Informe Legislativo*

Secretaría de Educación de California

Informe a los Presidentes de los Comités de Políticas y Subcomités de Presupuesto de la Legislatura, al Director Ejecutivo de la Junta de Educación del Estado o a su designado, al Superintendente de Instrucción Pública y al Director de Finanzas.

Resumen Ejecutivo

El grupo de trabajo Alternate Pathways to a High School Diploma (Alt Pathways), autorizado por la Ley de Presupuesto de 2020, Proyecto de Ley Senatorial (SB) 74, se reunió de diciembre 2020 a julio 2021 para hacer recomendaciones a la Legislatura del Estado de California, Junta Estatal de Educación, Secretaría de Educación, y el Departamento de Finanzas en lo relacionado al análisis de los existentes y potenciales caminos para un diploma de escuela preparatoria para estudiantes con discapacidades. Desde su creación, el sistema de rendición de cuentas del estado de California, a través de su tablero, ha identificado a los estudiantes con discapacidades como el grupo de estudiantes con la tasa más baja de graduación de la escuela preparatoria en comparación con todos los demás grupos de estudiantes que se evalúa.

La legislación encargó específicamente al Grupo de Trabajo de Alt Pathways estudiar los existentes caminos alternativos y en desarrollar nuevos para que los estudiantes con discapacidades tengan acceso al plan de estudio básico para reunir los requisitos para un diploma de preparatoria; desarrollar un diploma alternativo que concuerde con las normas de rendimiento alternas del estado para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, consistente con la ley federal; y otros asuntos relacionados que sean pertinentes para cumplir con el propósito establecido en esta disposición.

El grupo de trabajo estableció una visión común y básica para guiar su trabajo: todos los estudiantes con discapacidades, incluyendo estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, deben entrar a la escuela preparatoria sabiendo que



Comité Asesor Comunitario Informe de la División de Educación Especial Enero de 2022



tienen la oportunidad de obtener un diploma de preparatoria. El grupo de trabajo acordó que para realizar esta visión, el sistema educativo de California debe proporcionar caminos claramente establecidos para que cada estudiante adquiera un diploma de escuela preparatoria, y asegurar que los estudiantes, las familias, y los educadores claramente entienden y son capaces de planear cómo cada estudiante puede tener acceso a todo el aprendizaje y los requisitos necesarios para obtener un diploma de la escuela preparatoria.

Consistente con la ley federal actual incorporada dentro de la Ley de Educación para las Personas con Discapacidades (IDEA), cada estudiante con una discapacidad debe tener la oportunidad de adquirir un diploma de escuela preparatoria que les permita seguir con cualquier universidad después de la preparatoria, entrenamiento, u opciones de empleo, y participar de forma significativa y completa en su comunidad. La expectativa bajo la ley IDEA es que cada estudiante reciba el apoyo y los servicios que necesita para tener acceso a las mismas oportunidades que sus compañeros sin discapacidades. Esto incluye un diploma de la escuela preparatoria. De conformidad con la Ley IDEA, y la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidades, las recomendaciones desarrolladas por el grupo de trabajo de Alt Pathways intentan identificar las barreras existentes para obtener un diploma de escuela preparatoria para estudiantes con discapacidades y explorar la oportunidad de desarrollar un camino para que los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas también obtengan un diploma de escuela preparatoria (basado en los estándares alternos del estado para el rendimiento). Históricamente, este último grupo de estudiantes ha recibido un certificado de finalización de la escuela preparatoria en lugar de un diploma de la escuela preparatoria, que ha sido difícil al intentar obtener un empleo competitivo y acceso a oportunidades postsecundarias porque el certificado de finalización no es formal o ampliamente reconocido dentro de las comunidades empresariales o los institutos de educación superior (consultar con la sección 5.E.ii).

El grupo de trabajo estuvo de acuerdo y la investigación apoya que participar en la instrucción básica de alta calidad en el salón de clases de educación general en la mayor medida posible produce los mejores resultados para los estudiantes con discapacidades. El acceso al plan de estudio básico a través de apoyos y adaptaciones como se detalla en un programa de educación individualizado (IEP), y la planificación temprana y razonada de la transición debe establecer el base, de modo que los maestros de educación general y especial, el personal, y las familias tienen un camino a seguir en cómo apoyar a cada estudiante con una discapacidad para tener acceso a sus estándares de nivel de grado, y en última instancia obtener un diploma de escuela preparatoria.

Aunque la SB 74 encargó al grupo de trabajo el desarrollo de recomendaciones relativas al desarrollo de "...nuevos y alternativos caminos para que los estudiantes con discapacidades tengan acceso al plan de estudios básico con el fin de satisfacer los requisitos para un diploma de preparatoria", además de "...desarrollar un nuevo camino alternativo para que los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas obtengan un diploma de preparatoria", el grupo de trabajo concluyó que en lugar de crear un conjunto de nuevos caminos alternativos (aparte de crear un nuevo camino para los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas), el estado debe aumentar el acceso a la gama completa de opciones de los caminos ya proveídos a todos los estudiantes, y en algunos casos, actualmente otorgado a grupos específicos de estudiantes. Esto incluye un mejor acceso y apoyo para que los estudiantes con discapacidades cumplan con los existentes requisitos estatales y locales para obtener un diploma regular, y el permiso para que algunos estudiantes con discapacidades obtengan un diploma cumpliendo con los requisitos estatales para graduarse solamente. El grupo de trabajo advirtió que la creación de caminos separados para estudiantes con discapacidades podría llevar a la perpetuación de existente aislamiento entre la educación general y especial y la exclusión de estudiantes con discapacidades en el riguroso trabajo de escuela preparatoria así como las oportunidades postsecundarias.

Por lo tanto, el grupo de trabajo recomendó que además de maximizar los existentes caminos de los diplomas de California, el estado debería crear solo un nuevo camino, específicamente para los estudiantes con discapacidades



Comité Asesor Comunitario Informe de la División de Educación Especial Enero de 2022



cognitivas significativas, quienes actualmente no tienen un camino hacia obtener un diploma. También se recomendó que California proporcione un mejor acceso a dos existentes caminos tradicionales para obtener un diploma de escuela preparatoria para la mayoría de los estudiantes con discapacidades. El grupo de trabajo apoya lo siguiente:

1. Un camino alternativo de diploma de escuela preparatoria recién definido exclusivamente para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, que permite obtener un diploma de escuela preparatoria a través del cumplimiento de los requisitos de curso mínimos del estado usando los Estándares Alternativos de California para el Rendimiento, y que también cumple con los criterios de graduación federal para el cumplimiento estatal;
2. El acceso equitativo en todas las entidades educativas locales (LEA) de California a una opción existente del camino del diploma que requiere solamente el cumplimiento de los estándares mínimos del estado para la graduación y no requisitos locales adicionales. Este permiso debe ser determinado en base a un estudiante individual con la expectativa del equipo IEP siempre comenzando con cómo un estudiante puede satisfacer todos los requisitos estatales y locales para la graduación. Esta oportunidad permitiría que el equipo del IEP determine cuidadosamente que el estudiante se beneficiaría solamente de cumplir con los requisitos mínimos de graduación del estado (y no locales), y esencialmente exentaría los requisitos locales para la graduación; y
3. Un aumento significativo en la orientación, capacitación y asistencia técnica a nivel estatal, para permitir un mayor acceso para los estudiantes con discapacidades a todos los cursos y caminos tradicionales existentes de la escuela preparatoria, con la expectativa de que la mayoría de los estudiantes cumplirán con todos los requisitos de graduación de la escuela preparatoria a nivel estatal y local.

Por motivos de este informe, “camino(s) hacia el diploma” se refiere a maneras distintas de cumplir con los requisitos de graduación específicos bajo ley y no denota el modelo educativo específico usado para satisfacer tales requisitos, por ejemplo, caminos de educación técnica de carrera (CTE), caminos tradicionales de la escuela preparatoria, o programas ocupacionales regionales.

Consulte con este informe en la [página web de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento](#).

Preguntas: Unidad Estatal de Políticas e Implementación | SPI@cde.ca.gov